



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DNBC
DIRECCIÓN NACIONAL
BOMBEROS
COLOMBIA

Al contestar cite este número:
Radicado DNBC No. *20172050000114*

****20172050000114****

Bogotá D.C, 22-11-2017

CIRCULAR

PARA: CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS, ENTES TERRITORIALES Y CIUDADANÍA EN GENERAL.

DE: DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS.

ASUNTO: UTILIZACIÓN DE CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES TEMPORALES

La Dirección Nacional de Bomberos informa a todos los Cuerpos de Bomberos del país, entes territoriales y a la ciudadanía en general que actualmente el servidor de correo electrónico de nuestra entidad está presentando fallas, por lo tanto, y dada la urgencia en la recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias, notificaciones judiciales, informes y demás comunicaciones, se crearon las siguientes cuentas para la recepción de las mismas:

ATENCIÓN AL CIUDADANO: dnbcatencionalusuario@gmail.com (Recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias e informes que se deseen presentar a la Dirección Nacional de Bomberos)

NOTIFICACIONES JUDICIALES: notificacionesjudicialesdnbc@gmail.com (Recepción exclusiva de notificaciones judiciales)

SALA SITUACIONAL: dnbc.salasituacional@gmail.com (Activación de cuerpos de bomberos, atención a emergencias y consolidación de información)

Una vez se reestablezca la el servicio de los correos electrónicos institucionales, se informara de manera inmediata.

Cordialmente,


CT. Germán Andrés Miranda
Director General de Bomberos

Elaboró: Daniela Garzón.
Revisó: Ronny Romero.
Aprobó: Carlos López,

Carrera 30 No. 85A-39/47 Bogotá D.C.
Teléfonos: (1)2571261/ (1)2571263/ (1)2571275

Atención al Ciudadano

Email: atencion@dnbc.gov.co

Celular: 3102414337 WhatsApp: 3102414337

Página Web: bomberos.ministerio.gov.co